



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 106 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301620210028800	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Venera Milka Ortiz Magdaniel	28/06/2022	Auto Ordena - Terminación Del Proceso
08001315301620210028100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Iader Garavito	24/06/2022	Auto Requiere - Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla
08001315301620210018700	Procesos Ejecutivos	Stella Estrada Garcia	Gildardo Ico Cuervo	28/06/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Continuación De Audiencia
08001315301620210030800	Procesos Verbales	Erika Esther Cervantes Fornaris Y Otro	Transportes Besimor Y Cia. Ltda., Y Otros Demandados..	28/06/2022	Auto Decreta - La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito
08001315301620170004300	Procesos Verbales	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Juan David Londoño Haydar	28/06/2022	Auto Decreta - Levantamiento Orden Inmovilización

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

14da3740-6ce0-481e-a51b-913c0b84dc19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 106 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301620200010300	Procesos Verbales	Kellys Patricia Hernandez Fontalvo	Victor Luis Estren Manotas	28/06/2022	Auto Concede Terminó - De Traslado De La Objeción Al Juramento Estimatorio

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

14da3740-6ce0-481e-a51b-913c0b84dc19